

39 folios

Ayuntamiento de Retamal Provincia de Badajoz

Año de 1958

Libro de sesiones de este Ayuntamiento.



Sesion inaugural.

Acta de instalacion del  
nuevo Ayuntamiento.  
Primera parte.

En la villa de Retamal a los de Mayo  
de mil novecientos diez y ocho; siendo las  
doce de su mañana, se constituyó en

la conhabilitada de concejales el Sr. Alcalde D. Luis  
de Pena y Rosero con los Regidores salientes D. Juan  
Sancha Benito, D. Ricardo Platas Cuervo, D. José Tri-  
vicio Ferrn, D. Diego Sancha Barquero, D. José Cabanas  
Aguiar y D. José Marino Bueno a quienes correspon-  
de como con los que no han asistido Juan Fernandez  
Benito, Diego Vivero Ferrn y el Sr. Alcalde, y con el  
fin de conferir la posesion a los concejales interinos  
nombados por el Sr. Gobernador Civil de esta provin-  
cia en uso de las facultades que le le confiere el art. 66  
de la vigente ley Municipal D. Emilio de Pena Rosero,  
D. Enrique Romero Lain, D. Pedro Ortiz Frajo, D. José  
Cabanas Aguiar, D. José Marino Bueno, D. Maximiliano  
Carreras Berque, D. Francisco Murillo Berque, D. Angel  
Herra Bolay y D. Diego Sancha Barquero, los que estan  
de presentes en las posesiones en sus referidos cargos de  
concejales, abandonando inmediatamente la presidencia  
y haciéndolo de sus puestos todos aquellos señores a quie-  
nes corresponde como hoy de una cordial despedida, en-  
tra los mismos, dando con ello por terminada esta pri-  
mera parte de la sesion, cuya firmaron todos los asis-  
tentes, de que yo, el Secretario certifico.

Emilio de Pena José Merino Juan Sancha  
José Cabeza Ricardo Platas  
Diego Sancha José Trivicio  
Juan Aguiar



Segunda parte. 3 Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. José Merino Bueno en votación secreta por medio de papeletas que los Concejales fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto en cumplimiento de los art.º 53 y 54 de la ley Municipal. Examinada la votación y practicada el recuento del modo prevenido en el art.º 55 de la ley citada resultando con sus votos D. Enrique Romero según dos votos D. Francisco Murillo Carquís y una papeleta en blanco resultando nueve votantes igual al número de Concejales presente, habiendo obtenido la mayoría de votos D. Enrique Romero según el mismo que fue proclamado Alcalde Presidente pasando acto seguido a ocupar la presidencia y recibir las insignias de su cargo.

Se eligió después y en la propia forma que la anterior para Primer Teniente de Alcalde D. Emilio de Cuna y Romero por siete votos absteniéndose a votar los Concejales D. Pedro Ortiz Ezeja y D. Francisco Murillo Carquís, posesionándose acto seguido en su respectivo cargo.

En el mismo y en la propia forma que la anterior se eligió para segundo Teniente de Alcalde a D. José Merino Bueno por siete votos absteniéndose los antedichos Concejales a votar D. Francisco Murillo Carquís y D. Pedro Ortiz Ezeja posesionándose seguidamente en su respectivo cargo.

Igualmente y en la propia forma que la anterior fue elegido para Regidor Sindico D. José Cerveras Aguado por siete votos, absteniéndose a votar los expresados Señores Concejales D. Francisco Murillo Carquís y D. Pedro Ortiz Ezeja, posesionándose seguidamente en su respectivo cargo.

Seguidamente y en la propia forma que la anterior fue elegido para Regidor Sindico Suplente D. Diego Sanchez Barquera por siete votos absteniéndose a votar los antedichos Señores Concejales D. Pedro Ortiz Ezeja y D.



Francisco Murillo Carquis, pensionándose acto con-  
tinuo de precitado cargo.

Y debiendo de determinarse el orden numérico de  
los Regidores para que cada cual ocupe su puesto y  
pueda sustituir o suplir al que le preceda, se pro-  
cedió a verificarlo por el orden de edades según lo pre-  
visto en las disposiciones vigentes.

- 1º Elemento de Alcalde = D. Cecilio de Ossa y Ponce
- 2º Elemento de Alcalde = D. José Mariano Ponce.
- Regidor Sindico = D. José Laveras Aguado =
- Regidor Sindico Suplente = D. Diego Sanchez Barquero
- 1º Regidor = D. Francisco Murillo Carquis =
- 2º Idem = D. Pedro Ortiz Erijo =
- 3º Idem = D. Angel Ossa Godoy
- 4º Idem = D. Maximiliano Carquis Carquis.

Por último quedó designado el día y hora de cada se-  
mana y hora de las ocho de su noche para la celebra-  
ción de las sesiones ordinaria en cumplimiento del  
artº 57 de la ley Municipal, declarándose definitiva-  
mente constituido el Ayuntamiento Sindico por ter-  
minado el acto y firmando la presente los señores Con-  
cejales asistentes no haciéndolo así los Concejales D. Fran-  
cisco Murillo Carquis y D. Pedro Ortiz Erijo, de qu-  
yo, el Secretario certifico =

Quinto Elemento

Cecilio de Ossa

José Laveras

Maximiliano Carquis

Diego Sanchez

José Laveras

Angel Ossa

Juan Ponce



Sesión extraordinaria del día 2 de Enero de 1912

Acta.

Señores concurrentes

Presidente.

D. Enrique Romero Espín

Concejales

D. Emilio de Fuen y Romero

" José Iberico Guerrero.

" José Cabero Alameda.

" Diego Lander Barquero.

En la villa de Retamal á dos de Enero de mil novecientos diez y ocho; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales previa convocatoria al efecto los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Espín, siendo las dos de la tarde, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó á los Señores Concejales que el objeto de esta sesión no era otro que

el de formar la lista de electores que tienen derecho á elegir compromisario para la elección de Penadotes en cumplimiento á lo que previene el artº 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 en cuya lista han de constar los Señores Concejales de que se compone este Ayuntamiento y de un número cuádruplo de éstos vecinos que sean los que paguen mayores cuotas de contribuciones directas.

Los Señores Concejales penetrados de lo expuesto por su digno presidente, acordaron por unanimidad formar susdicha lista para lo cual se puso de manifiesto la documentación necesaria.

Inmediatamente se procedió á formar la referida lista dando el resultado siguiente.

Número de Concejales de que se compone este Ayuntamiento.	9
Idem de mayores contribuyentes.	36
<u>Total es</u>	<u>45</u>



Nº	Nombres y apellidos	Edad	Domicilio	Cuotas con que contribuyen			Total
				Ferrocarril	Industrial	Utilidades	
orden				Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
<u>Stms Concejales</u>							
1	Dominique Romero Guin		Nueva				
2	Emilio de Eena y Romero		Pizarra				
3	José Mercedes Romero		Carrera				
4	José Carreras Aguado		Encarniada				
5	Diego Sanchez Barquen		Pizarra				
6	Francisco Merullo Carquin		Carrera				
7	Pedro Ortiz Enciso		Nueva				
8	Angel Hava Godoy		Pilar				
9	Maximiliano Carquin Carquin		Encarniada				
<u>Mayores contribuyentes</u>							
1	Diego de Eena y Merullo		Pizarra	142 14	"	"	142 14
2	Diego Muro Eena		Nueva	64 77	"	"	64 77
3	Abelardo Negales Romero		id	52 69	"	"	52 69
4	Juan Alvarez Sepiobeda		Encarniada	"	"	30 "	30 "
5	Ricardo Rodriguez Cuspo		Pizarra	"	"	30 "	30 "
6	Bernito Martin Guin		Nueva	30 "	"	"	30 "
7	Francisco Carquin Carrato		Encarniada	29 43	"	"	29 43
8	Juan Fernandez Romero		Carrera	"	29 37	"	29 37
9	Luis Buiton Cáceres		Nueva	"	"	22 50	22 50
10	Manuel Santos Merino		Encarniada	20 78	"	"	20 78
11	Juan José Romero Nunez		Nueva	18 75	"	"	18 75
12	Sebastian Carquin Hava		Plaza	18 18	"	"	18 18
13	Arribalde Eena de las Rubias		Pizarra	17 21	"	"	17 21
14	Juan Sanchez Berniter		Plaza	15 85	"	"	15 85
15	Eugenio Cáceres Cáceres		id	14 78	"	"	14 78
16	Eugenio Hava Charnorro		id	14 08	"	"	14 08
17	Francisco Carrato Salamanca		Nueva	13 62	"	"	13 62
18	Victoriano Sanchez Paredes		id	12 22	"	"	12 22
19	José Salamanca Merullo		Encarniada	12 03	"	"	12 03
20	Antonio Sierra Carrama		id	11 20	"	"	11 20
21	Emiliano Salamanca Vera		Pizarra	11 44	"	"	11 44
22	Esteban Martin Guin		Carrera	11 36	"	"	11 36
23	Manuel Carquin Guin		Plaza	10 94	"	"	10 94



Nº  
de

Cuotas con que contribuyen

Comunal Industrial Utilidad Total

orden	Nombres y apellidos	Ciudad	Domicilio	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
24	Antonio Salameas Reister	Nueva	Nueva	10 82	"	"	10 82
25	Baltasar Murillo Sanchez	Encina	Encina	9 82	"	"	9 82
26	Francisco Rueda Criado	Nueva	Nueva	2 08	"	6 60	8 68
27	José Elena Dominguez	Loserrera	Loserrera	8 39	"	"	8 39
28	Miguel Macias Romero	Plaza	Plaza	8 31	"	"	8 31
29	Fulgencio Aparicio Nogales	Encina	Encina	6 59	"	"	6 59
30	Aracadio Elena Dominguez	Pizarra	Pizarra	6 40	"	"	6 40
31	Eusebio Murillo Vera	Encina	Encina	6 36	"	"	6 36
32	José Elena Merillas	Ejarrilla	Ejarrilla	"	"	6 "	6 "
33	Antonio Bauzallo Rodriguez	Norte	Norte	"	"	6 "	6 "
34	Francisco Vera Carquis	Ejarrilla	Ejarrilla	5 89	"	"	5 89
35	Victor Holgado Redondo	Nueva	Nueva	4 80	"	"	4 80
36	Francisco Murillo Vera	Encina	Encina	4 "	"	"	4 "

Examinada la precedente lista acordaron los Señores Concejales, se saquen dos copias para publicarlá en la forma prevenida prevenida para sus reclamaciones.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión, firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Enrique Romero Encina de Huelva  
 José Merino  
 Diego Vazquez  
 José Cabera  
 Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 5 de Enero de 1918

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Giron

Concejales.

D. Emilio de Cuna y Romero

« José Mariano Romero

« José Cuervas Aguado

« Diego Sanchez Barquero

En la villa de Retamal á cinco de Enero de mil novecientos dieciséis reunidos en la casa habilitada de consistoriales los Señores Concejales en sus reuniones al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Giron con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Queda el acta del anterior fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó á la Corporación, se estaba en el caso de fijar el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse la misma á tenor de lo que preceptúa el art.º 60 de la vigente Ley Municipal, confiando á cada una todos los negocios generales de uno ó mas ramos y determinando el número de individuos de que han de componerse.

Los Señores Concejales teniendo en cuenta lo expuesto por su digno Presidente, acordaron por unanimidad fijar el número de Comisiones en cuatro que lo serán 1.ª Presupuesto, 2.ª Pente, 3.ª Policía urbana y 4.ª - Alentis y Seguridad pública.

Acto seguido se procedió á la decisión de personas en votación secreta y por papaditas según lo dispuesto en el párrafo 2.º de susodicho art.º 60 de la referida Ley, quedando fijadas las mencionadas Comisiones, del modo siguiente:



Comisión de Trasmontes

D. Enrique Romero Galian, D. Benito de Cerna y Romero y  
D. José Merino Romero.

Comisión de Pozo

D. Enrique Romero Galian, D. José Cerveras Aguado y  
D. Maximiliano Carquís Carquís.

Comisión de Policía urbana

D. Enrique Romero Galian, D. Pedro Ortiz Crijo y D.  
Francisco Murillo Carquís.

Comisión de Montes y Seguridad pública.

D. Enrique Romero Galian, D. Angel Herra Godoy y D.  
Diego Sanchez Barquero.

Esto seguido acordaron los Señores Concejales por  
unanimidad nombrar Depositario de los fondos de  
este Municipio al Concejal D. Angel Herra Godoy.

Asi mismo y despues de una breve discu-  
sion acordaron por unanimidad cubrir la vacante  
de Auxiliar de esta Secretaria, nombrando para ello  
a Luis Romero Cáceres.

Asi habiendo mas asuntos de que tratar se  
levantó la sesion firmando los Señores Concejales como  
acostumbran de todo lo cual yo, el Secretario certifi-  
co.

Enrique Romero Galian      Benito de Cerna  
José Merino      José Cerveras

Diego Sanchez

Juan Herra



Sesión ordinaria del día 12 de Enero de 1918.

Acta.

Loces concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Emilio de Cusá y Romera

" José Merino Ruano

" José Cerveras Aguado

" Diego Sanchez Barquero

En la villa de Paternual á doce de Enero de mil novecientos dieciocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales, los Loces Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día como lo ha sido señalado por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifestó á los Loces Concejales que en virtud de lo que determina el cap.º 3º de la vigente ley Municipal, con respecto á la organización de la Junta municipal, que los de funcionarios en este distrito durante el año actual, era llegado el caso de dar cumplimiento al art.º 65 de expresada ley.

Seguidamente yó, el Secretario de orden del Sr. Presidente, dió lectura á los artículos desde el 64.º al 70.º ambas inclusive comprendidos en referido cap.º 3º de dicha ley y enterados los Loces Concejales acordaron por unanimidad su más exacto cumplimiento, para lo cual se procedió á formar tres comisiones en la siguiente forma:

Sección 1.ª

Ha constituyen los Calles de Norte, Nueva y Fajarrilla.

Sección 2.ª

Calles de Fuente, Hornados, Plaza y Tardavilas.



Sección 3ª

Valles de Pilas, Pizarra Barrena y Guadalupe.

Y en habiendo más asuntos de que tratar, se levantó  
la sesión firmando los señores concejales como acostumbra  
de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Guillermo Monreal Consejero de Guerra

José Méndez

José Caberas

Pedro Saucedo

Juan Glezar



Session ordinaria del dia 19 de Enero de 1918.

Acta.

Actas concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

- Emilio de Euzo y Romero
- José Mariano Ruano
- José Cervera Aguado
- Diego Sanchez Parquero

En la villa de Raturial a diez y nueve de Enero de mil novecientos dieciocho y ocho; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo las horas señaladas por dicho Sr. Presidente se celebró dicha.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después de haberse ocupado de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra en todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Enrique Romero León      Emilio de Euzo  
 José Merino      José Cervera  
 Diego Sanchez Parquero      Juan Cervera



Sesión ordinaria del día 26 de Enero de 1918

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Enrique Romero Feijó

Concejales

D. Emilio de Cusa y Romero

" José Merino Romero

" José Cerveras Aguado

" Diego Sanchez Barquero

Que la villa de Retamal a veinte y seis de Enero de mil novecientos diec y ocho reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Feijó, en objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Diere cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó en cumplimiento.

Acto seguido yo el Secretario de orden del Sr. Presidente se leturna a una comunicacion del Sr. Ingeniero Jefe provincial del servicio Catastral de este actual n.º 5.268 en la que se ordena proceda este Ayuntamiento a constituir la Junta provincial del Catastro paradorario con arreglo a lo dispuesto en el art.º 46 de la Ley de 23 de Marzo de 1906.

Leídas las Señores Concejales de la comunicacion que acaba de dar lectura el Secretario como asi mismo de previtada ley de 23 de Marzo de 1906 y de su Reglamento provisional aprobado por Real Decreto de 17 de Septiembre de 1917, despues de una breve discusion acordaron por unanimidad nombrar mencionada Junta provincial para lo cual designa como Presidente al Sr. Regidor Sindico de este Municipio D. José Cerveras Aguado y como Vocales a los mayores contribuyentes de este vecinos D. Emilio de Cusa y Romero y D. Juan José Romero Alvar, procediendo acto continuo a elegir por sorteo dos de esta vecindad



compendiéndolos á D. Gualtero Babilio y D. Ricardo Platero  
Cacera, nombrando como Secretario de expresada Junta  
al de esta Cooperacion D. Juan Alvarez Espinosa.

Haro habiendo sido asuntos de que tratar se levantó la  
sesion firmando los señores Concejales como acostumbra de todo  
lo cual yo el Secretario certifico =

Quince de Mayo de mil noventa y tres

José Menéndez      José Caberas

Diego Saura      Juan Alvarez



Sesión extraordinaria del día 30 de Enero de 1918.

Acta.

Foros concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Emilio de Vera y Romero

" José Merino Romero

" José Covarrubias Aguado

" Diego Sanchez Barquero

En la villa de Retamal á treinta de Enero de mil novecientos dieciocho; reunidos previa convocatoria al efecto en la casa habilitada de Concejales los Foros Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, para celebrar el sorteo por secciones de los Asociados que con este Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal á tenor de lo que dispone la vigente Ley, reunión

que fue anunciada por edictos en la forma ordinaria, siendo la hora de los diez y á presencia de los concurrentes se procedió al acto de lectura en pública forma de los arts. 58 y siguientes de la Ley y del 15 al 20 del Reglamento.

Sin protesta ni reclamación alguna de que deba hacerse mérito se pasó á realizar la operación de quita de las listas de los repetidos secciones poniendo en papelitos los nombres comprendidos en las mismas é introduciéndolos en bolas y éstas en un globo proporcionado al efecto y practicada el sorteo con la debida supervisión resultaron designados por la suerte los señores que á continuación se expresan;

1ª Sección.

D. Diego Barrios Vera

" Ricardo Platero Cáceres

" José Trujano Vera

2ª Sección.

D. Juan Sanchez Benítez

" Hilario Juan Gaudin

" Antonio Merino Mota



3<sup>a</sup> Seccion.

D. Manuel Holgado Feun

" Hipolito Salazar Vera.

" Juan Fernandez Romanos

Cuyo total de asociados es el correspondiente al numero de concejales de que consta este Municipio. En su vista acordó la Corporacion se publique dicho resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe a las interesadas.

En este estado se dió por terminado el acto firmando los señores concejales como acostumbra en todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

~~Guillermo Hernandez~~ Secretario de Junta

Jose Merino

Jose Cabezas

Diego Sarriso

Juan P. Herrera



Sesión ordinaria del día 7 de Febrero de 1918.

Acta.

Loces concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Cirilo de Eusa y Romero

« José Máximo Bueno

« José Cerveras Aguado

« Diego Sanchez Barquero

En la villa de Natanzón a los 7 de Febrero de mil novecientos dieciocho; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Loces Concejales cuyos nombres al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y se celebró la sesión ordinaria por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Loces

concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Tras haberse suscitado de que tratar se levantó la sesión firmando los Loces Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Enrique Romero León Cirilo de Eusa

José Máximo Bueno

José Cerveras

Diego Sanchez Barquero

Juan P. Rosales



Sesión ordinaria del día 9 de Febrero de 1918.

Acta.

Loces concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Emilio de Vera y Ponce.

" José Mariano Ponce

" José Cuervas Aguado

" Diego Sanchez Barquero

En la villa de Retamal á nueve de Febrero de mil novecientos diecinueve; reunidos en la casa habilitada de Concejales los Loces concejales cuyos nombres al numerar se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se levantó abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó á los Loces concejales que la lista de los electores que tienen derecho á elegir Concejal para la elección de Cuadros, formada por este Ayuntamiento el día del actual han estado en copia expuesta al público para sus reclamaciones según dispone el art. 26 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877, no habiéndose producido reclamación alguna contra susodicha lista.

Entendidos los Loces concejales de lo expuesto por su digno Presidente, después de una breve discusión acordaron por unanimidad á tenor de lo que previene el art. 29 de referida ley, se publique en la forma dispuesta la lista definitiva de susodichos electores ó sea remitiendo un ejemplar al Sr. Gobernador Civil para su inserción en el Boletín Oficial y otro, se fijará en el sitio público y de costumbre de la localidad para conocimiento de los interesados en susodichas listas.

Tras habiendo más asuntos de que tratar



se levantó la sesión, firmando los señores concejales como  
acostumbra de todo lo usual, yo, el Secretario, certifico =

Guillermo Plomero      José María de Arce  
~~Jose Maria~~      y Jose Cabrer

Diego Saucedo

Juan B. Flores



Junta ordinaria del día 16 de Febrero de 1917

Acta.

Actos concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Guzmán.

Concejales

D. Emilio de Cuna y Romero

„ José Merino Romero

„ José Carreras Aguado

„ Diego Sanchez Barquero

En la villa de Retamal a diez y seis de Febrero de mil novecientos diez y ocho, reunidos en la casa habilitada de Concejales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Guzmán, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta. =>

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento.

Después de haberse acordado de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico =>

Enrique Romero Guzmán Emilio de Cuna y Romero

José Merino José Carreras

Diego Sanchez Barquero

Juan B. Romero



Sesión ordinaria del día 23 de Febrero de 1918

Acta.

Señores concurrentes

Presidente

D. Enrique Romero Guzmán

Concejales

X. Emilio de Luna y Romero

Jose Melvino Bucuro

Jose Caberas Aguado

Diego Sanchez Parquero

En la villa de Retamal a veinte y tres de Febrero de mil novecientos dieciséis y ocho reunidos en la casa habilitada de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Guzmán; con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta

Leída el acta de la anterior

fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido los señores Concejales acordaron por unanimidad en vista de lo que previene el artº 102 de la vigente Ley de quintas recomendar al licenciado del Ejército D. Joaquín Sanchez Luna para que lleve a efecto la medición o talla de los muros del corriente recensarse gratificando dicho servicio con la cantidad de cinco pesetas que serán giradas con cargo al capítulo de Quintas del presupuesto de este Municipio.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico. Emilio de Luna

Enrique Romero Guzmán

Jose Melvino Bucuro

Diego Sanchez Parquero

Jose Caberas

Juan Alvarez

Emilio de Luna



Sesión ordinaria del día 2 de Marzo de 1918

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León

Concejales.

D. Emilio de Guay y Romero

" José Merino Bueno

" José Cuevas Aguado

" Diego Sanchez Parquero

Con la villa de Retamalá das de Marzo de mil novecientos dieciséis y ocho reunidos en la sala habilitada de las actoriales los señores Concejales con sus señores al margen se expone en el presente bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Diere cuenta de los Boletines Oficiales y de otros correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente los señores Concejales en vista de lo que prescribe el art. 139 del Reglamento de la vigente ley de Puercas acordaron por unanimidad nombrar como testigos para que declaren en los expedientes de excepciones del actual reemplazo y anteriores, a Gabriel Martín León, Antonio Estreñor Portales y Eugenio Cáceres y Cáceres.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Enrique Romero León      Emilio de Guay y Romero  
 José Merino      José Cuevas  
 Diego Sanchez Parquero      Juan Moreno



Señal ordinaria del día 2 de Marzo de 1948

Acta.

Señales concurrentes.

Presidente

D. Enrique Romero Foción

Concejales.

D. Emilio de Vera y Romero

„ José Merino Romero

„ José Carreras Aguado

„ Diego Sanchez Barquero

„ Francisco Murillo Carquín

En la villa de Retamalá a nueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistorial los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Foción con objeto de celebrar la señal ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento.

Los señores Concejales acordaron por unanimidad para dar cumplimiento al art.º 91 del Reglamento de la vigente Ley de Haciendas rurales la cantidad de una peseta y setenta y cinco centimos como jornal mensual de un terracero en esta localidad.

Tras habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Enrique Romero

Francisco Murillo

Diego Sanchez

José Merino

Emilio de Vera

José Cabera

Diego Sanchez

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 16 de Marzo de 1918

Acta

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Spion

Concejales.

D. Emiliade Cuenca Romero

" José Melino Romero

" José Cuevas Aguado

" Diego Sanchez Barquero

Con la villa de Retamal á diez y seis de  
 Marzo de mil novecientos diez y ocho; re-  
 unidos en la casa habilitada de Con-  
 sistoriales los Señores Concejales suyas unan-  
 imes al margen se expresan bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique  
 que Romero, con objeto de celebrar la  
 ordinaria de este día siendo la hora  
 señalada por dicho Sr. Presidente se  
 declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue  
 aprobada y firmada por los Señores

concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras  
 correspondencia recibida durante la última semana y  
 se acordó su cumplimiento.

Se dió cuenta por íntegra lectura del expedien-  
 te de prófugo instruido al suero Luis Alvarado Ma-  
 res hijo de Sebastian y Rafaela número 2 del sorteo  
 para el reemplazo del año 1918 que citado por edicto  
 no compareció por sí ni por medio de representan-  
 te al acto de la clasificación y declaración de soldados  
 ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera.  
 Vistos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto  
 por parte del vecino designado como defensor, por  
 la del padre del suero número 3 del alistamiento  
 y el dictamen del Regidor Sindico, el Ayuntamiento  
 acordó: Que debe declararse y declara prófugo,  
 para todos los efectos legales, al mencionado suero  
 Luis Alvarado Mares, á tenor de lo prevenido en el  
 art.º 157 de la vigente Ley de Conscripción. condenándole al  
 pago de los gastos que ocasionare su captura y conduc-  
 ción.



Se dió cuenta por íntegra lectura del expediente de prófugo instruido al marso Guzman Gala Ortiz hijo de Juli y Teresa número 12 del corteo para el resemplazo del año 1918 que citados por edictos no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados y diligencias: vistas lo expuesto por parte del mismo dignado como defensor, por la del padre del marso número 13 del alistamiento, y el dictamen del Regidor Sindico, el Ayuntamiento acordó: Que debe declararse y declararse prófugo, para todos los efectos legales, al mencionado marso Guzman Gala Ortiz, à tenor de lo prevenido en el art.º 157 de la vigente ley de Militas condenándole al pago de los gastos que ocasionen su captura y conducción.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sr.ºs Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Enrique Romero Secretario de Town  
Jose Moreno y Jose Calero

Diego Saucedo

Juan Moreno



Sesión ordinaria del día 23 de Marzo de 1918

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Leizaola

Concejales.

D. Emilio de Bena y Romero

„ José Merino Bueno

„ José Cuevas Aguado

„ Diego Sanchez Barquero

En la villa de Retamal a veinte y tres de Marzo de mil novecientos dieciocho y ocho; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Leizaola, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior

fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y acordó en cumplimiento.

Acto seguido los Señores Concejales en vista de lo que previene el art.º 128 de la vigente Ley de Puercas acordaron por unanimidad nombrar comisionados al Regidor Sindico de esta Corporación D. Diego Sanchez Barquero para que asista al juicio de revisión de impuestos que de este pueblo en unión de otros ha de celebrarse el día nueve de Abril próximo venidero ante la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia a cuyo fin se le procurará de la documentación provista en el art.º 130 de susodicha Ley, asignándole para los gastos que se le puedan originar en susodicho viaje de ida, vuelta y permanencia en la capital la cantidad de sesenta pesetas que serán giradas en cargo al capítulo de Puercas del presupuesto municipal corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando



de los datos Concejales concurrentes como es de  
complacer de todo lo cual yo el Secretario certifi-  
fico =

Enrique Romero Comisario de Fisco

Jose Antonio

José Cabeza

Diego Saez

Juan P. Hevora



Reunión ordinaria del día 30 de Marzo de 1918

Acta.

Señores concurrentes

Presidente.

D. Enrique Romero Lasso

Concejales

D. Guisela de Ferra y Romero

„ José Merino Romero

„ José Cabezas Aguado

„ Diego Sanchez Parquero

En la villa de Retamal a treinta de Marzo de mil novecientos dieciocho y ocho reunidos en la casa habilitada de Concejales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Lasso, con objeto de celebrar la reunión ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior

fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes. Dióse cuenta de los Partidos Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana acordó en cumplimiento.

Después de haberse tratado de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Enrique Romero Lasso y Guisela de Ferra

José Merino José Cabezas

Diego Sanchez

Juan Blasco



Sección ordinaria del día 6 de Abril de 1918

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente

D. Enrique Romero Guzmán

Concejales

D. Emilio de Vera y Romero

„ José Merino Romero

„ José Cuevas Agado

„ Diego Sanchez Barquero

Con la villa de Retamal's a vis de  
Abril de mil novecientos dieciséis  
reunidos en la casa habilitada de con-  
vencionales los señores Concejales cuyos  
nombres al margen se expresan  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Enrique Romero Guzmán, con ob-  
jeto de celebrar la ordinaria de este  
año a la hora señalada por dicho  
Sr. Presidente se declaró abierta  
Leída el acta de la anterior  
fue aprobada y firmada por los

señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de  
otras correspondencia recibida durante la última  
sesión y se acordó su cumplimiento

Y no habiendo asuntos de que tratar se le-  
vantó la sesión firmando los señores Concejales como  
acostumbramos de todo lo cual yo, el Secretario certifico-

Enrique Romero Guzmán Emilio de Vera

José Merino

José Cuevas

Diego Sanchez

Juan Masera



Señor ordinaria del día 13 de Abril de 1918

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León

Concejales.

D. Emilio de Cuna y Romero

„ José Merino Romero

„ José Cerveras Espinado

„ Diego Sanchez Barquero

En la villa de Retamal á trece de Abril de mil novecientos dieciocho y ocho reunidos en la casa habilitada de consuetudine los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Queda el acta del anterior día aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Enrique Romero

Emilio de Cuna

José Merino

José Cabezas

Diego Sanchez

Juan Alvar



Sesión ordinaria del día 20 de Abril de 1918

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Quiñ

Concejales.

D. Emilio de Cuna y Romero

„ José Merino Bueno

„ José Cerveras Aguado

„ Diego Sanchez Parquero

En la villa de Retamal a veinte de Abril de mil novecientos diecinueve y ocho, reunidos en la Casa habitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Quiñ con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo por hora una la por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Partidos oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual ya el Secretario certifica.

Enrique Romero Quiñ Emilio de Cuna  
José Merino José Cerveras

Diego Sanchez

Juan Romero



Junión ordinaria del día 27 de Abril de 1918

Acta.

Sores concurrentes

Presidente

D. Enrique Romero Suñer

Concejales.

D. Emilio de Euz y Romero

• José Merino Bueno

• José Gaurras Aguado

• Diego Sanchez Barquero

En la villa de Retamal a veinte y siete de Abril de mil novecientos dieciséis y ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Suñer con objeto de celebrar la ordinaria de este día a las hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior

fue aprobada y firmada por los Sores concurrentes.

Dióse cuenta de los Partes Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los Sores Concejales, se estaba en el caso de tramitar el expediente de reparto de los fondos existentes en el arca de este Pósito municipal en vista de las comunicaciones recibidas del Sr. Jefe de la Sección de Pósitos de esta provincia a tenor de cuanto dispone el apartado C. de la regla 4.ª de la Circular de 30 de Enero de 1917.

Entendidos los Sores Concejales de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente, después de una detenida deliberación acordaron por unanimidad se lleve a efecto sin levantar mano a la instrucción de dicho expediente de reparto por la suma de mil cuatrocientas pesetas, de las mil quinientas ochenta y cinco pesetas cuarenta y cuatro céntimos que existen en la Caja de este Pósito, cuyo reparto se efectuará entre los vecinos y labradores de esta localidad que lo soliciten por medio de respectivas instancias que presenten a este Ayuntamiento.



durante el plazo de diez dias á cuyo efecto se publicaran  
bandos y fijarian edictos en los sitios de costumbres  
haciendose entender que los solicitantes no han de  
ser deudores á dicho establecimiento y que el préstamo  
no sera concedido con arreglo á las disposiciones vigen-  
tes del ramo.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se  
levantó la sesion firmando los Señores Concejales como  
acostumbramos de todo lo cual yo el secretario certifico =

Emilia Romero El secretario de Ayuntamiento

José Antonio José Cabrer

Diego Sanchez

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 4 de Mayo de 1918

Acta

Señores concurrentes.

Presidente

D. Enrique Romero Guzmán

Concejales

D. Guadalupe de Luna y Romero

Señor Maximino Romero

Señor Cerveras Aguado

Señor Diego Sanchez Barquero

En la villa de Retamal á cuatro de Mayo de mil novecientos dieciséis y ocho; reunidos en la casa habilitada de Concejales los Señores Concejales cuyos nombres al mar que se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Guzmán, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento.

El no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Enrique Romero Guzmán  
Guadalupe de Luna y Romero  
Maximino Romero  
Cerveras Aguado  
Diego Sanchez Barquero

Juan P. Flores



Sesión ordinaria del día 11 de Mayo de 1918

Acta  
Señores concurrentes.  
Presidente.  
D. Enrique Romero Guzmán  
Concejales  
D. Emilio de Fuen y Rosas  
" José Oberino Becerra  
" José Cabanas Aguado  
" Diego Sanchez Barquero

Con la villa de Badajoz a suca de Mayo de mil novecientos dieciséis y ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Guzmán, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los Señores Concejales que en virtud de lo acordado por la Corporación en sesión ordinaria de veinti y siete de Abril próximo pasado, se publicaron los bandos en primer del actual haciéndose saber al vecindario podía solicitar el que tuviera por conveniente los intereses que necesitasen de este Pósito siempre que no fueran deudores al mismo y prestaran fianza a responder de las cantidades que se les prestaran, habiéndose presentados durante el plazo de diez días concedidos diez instancias las cuales por me de magnífico para su examen y consueva.

Entendidos los Señores Concejales de lo expuesto por su digno presidente como así mismo de las referidas instancias acordaron por unanimidad, después de una breve discusión, acceder a lo solicitado por los peticionarios, toda vez que no venden deus a dicho Establecimiento y son personas de su probabilidad, formando acto seguido el reparto del



modo siguiente.

Reparto de las cantidades solicitadas de este Pósito por los vecinos que se detallan á las cuales se les concedieron mediante fianzas.

N.º de orden	Nombre y apellidos	Cantidad de solicitudes y otorgadas Ptas	Fianzas
1	Emilia de Guay Romero	342	Una casa Calle Pizarra
2	Amibal Guadalupe Rubio	226	Otra idem idem Encarnación
3	Pedro Platero Cáceres	202	Otra idem idem Nueva
4	Vicenta Pico Flores	152	Otra idem idem Encina
5	Pura Nieves Cáceres	152	Otra idem idem Nueva
6	Juan Sanchez Benito	106	Otra idem idem Plaza
7	Diego Sanchez Parque	102	Otra idem idem Pizarra
8	José Encinas Aguado	51	Otra idem idem Encarnación
9	José Vera Macías	41	Otra idem idem Carrera
10	Antonio Salamanca Benito	26	Otra idem idem Nueva
<u>Total</u>		1.400	

En el mismo acuerdo se acordó que de este particular de acuerdo se ponga certificación en el expediente que se instruya en el cual se expondrá de manifiesto al público para ser de agraves.

El no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como asistieron de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Guillermo Romero

José Merino

Emilio de Guay

Diego Sanchez

José Cabeza

Juan Romero



Junta ordinaria del día 18 de Mayo de 1918

Acta.

Señores concurrentes

Presidente

D. Enrique Romero Guzmán

Concejales.

" José Mariano Bueso

" Diego Landín Barquero

" José Cabero Aguado

" Ángel María Godoy

En la villa de Refugio a diez y ocho de Mayo de mil novecientos dieciocho y ocho, reunidos en la casa habilitada de consistoriales los señores Concejales cuyos miembros al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Guzmán con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento.

Acto seguido yo el Secretario de orden del Sr. Presidente puse de manifiesto a la Cooperación las relaciones juradas de transmisión de dominio de fincas urbanas debidamente informadas por esta Junta provincial presentadas por Don Ángel Godoy Godoy vecino del Valle de la Serena y D. Francisco Verdugo Pico de esta vecindad acordando en su vista los señores Concejales por unanimidad se proceda en su día a verificar en el amillaramiento por medio del oportuno expediente para el próximo año de 1919 las altas de las partidas que se le figuren amillaramadas a los concurrentes incluyendo en el mismo las bajas correspondientes a quien se deva.

En su mismo se dió cuenta de otras relaciones juradas de transmisión de dominio de fincas rústicas debidamente informadas por esta Junta provincial presentadas por D. Ángel Godoy Godoy del Valle de la Serena, D. Pablo López Fernández y D. Carlos Ferrnandez Reina del Campiello y D. Luis Cuna de las Púbrías, D. Francisco Morilla



Barquis. D. Benito Carrato Cura, D. Perfecto Aguado Martín y D. Aguado Vera Lopez de estos vecinos acordando en su vista los señores concejales por unanimidad se proceda en su día a rectificar en el arrollamiento por medio del oportuno apéndice para el próximo año de 1919 las altas de las partidas que se le figuran arrolladas a los concurrentes incluyendo en el mismo las bajas correspondientes a quien se deba.

Como habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario Certifico =

Enrique Romero      José Merino  
 Diego Sacedas      José Cabera  
 Angel ybala  
 Juan B. Horcas



Sesión ordinaria del día 25 de Mayo de 1918

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Enrique Romero León

Concejales

" José Merino Bernal

" Diego Sanchez Barquera

" José Caberas Figueras

" Angel Haza Godoy

En la villa de Retamal a veinte y cinco de Mayo de mil novecientos dieciséis y ocho, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se dió á abierta.

Leída el acta de la anterior sesión aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido yo el Secretario de orden del Sr. Presidente puse de manifiesto á la Corporación las apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana de esta localidad del corriente año con sus correspondientes copias, las que fueron examinadas y aprobadas acordando se expongan al público por término de quince días para ser reclamaciones.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como asistenten de todo lo cual yo, el Secretario certifico

Enrique Romero León José Merino

Diego Sanchez Barquera José Caberas

Angel Haza

Juan B. Romero



Sesión ordinaria del día 1.º de Junio de 1918

Acta.

Acta concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Espín

Concejales.

" José Merino Ruano

" Diego Sanchez Barquero

" José Amoros Aguado

" Angel Herra Sotoy

En la villa de Retamal a primero de Junio de mil novecientos dieciocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al usar que se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Espín, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta

Se da el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última y se acordó su cumplimiento.

Fues habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como asistieron de todo lo cual yo, el Secretario Certifico.

Enrique Romero Espín José Merino

Diego Sanchez Barquero José Cabezas

Angel Herra

Juan Herra





Sesión extraordinaria del día 16 de Junio de 1917

Acta.

Por los concurrentes

Presidente

D. Enrique Romero León

Concejales

D. Emilio de Vera Romero

" José Memiro Bueno

" José Cerveras Aguado

" Diego Sánchez Barquero

" Ángel Hava Godoy

En la villa de Retamal a cuatro de Junio de mil novecientos dieciséis y ocho; reunidos previa convocatoria al efecto en la casa habitada de Concejales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, siendo las diez de expresado día hora señalada para esta sesión, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Acto seguido el repetido Sr. Presidente manifestó a los Señores de la Corporación que el objeto de esta sesión no era otro como ya les constaba por la cédula de convocatoria que el de darles conocimiento de la devolución del expediente de reparto de fondos de este Partido y en vista acordar lo ordenado por el Sr. Jefe de la Sección de Partidos de esta Provincia.

Puesto de manifiesto sum dicho expediente los Señores Concejales acordaron por unanimidad admitir la garantía ofrecida sobre todas y cada una de las peticiones formuladas concediéndolo en sus todos las mismas y haciendo constar que como administradores de dicho Establecimiento aceptan la responsabilidad que determina la regla 2.<sup>a</sup> del art. 3.<sup>o</sup> de la Ley de 23 de Enero de 1906 y efectuado todo lo ordenado por el repetido Sr. Jefe de la Sección de Partidos remitire de nuevo precitado expediente de reparto a su aprobación si la mereciera.

Al habiéndose terminado el objeto de esta sesión se levanta la presente Acta que



firmaron los señores concurrentes como acostumbra de  
todo lo cual yo, el Secretario, certifico. =

Guillermo Romero Justo de Toro  
Jose Monico

Diego Sanchez Jose Cabera  
Juan Alvarez





Sesión ordinaria del día 8 de Junio de 1918

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Ramero León

Concejales

" José Merino Piñero

" Diego Sanchez Paquero

" José Cabezas Aguado

" Ángel Herra Godoy

En la villa de Retamal a ocho de Junio de mil novecientos dieciocho; se reunió en la casa habitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Ramero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior

fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de las Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Enique Ramero León José Merino

Diego Sanchez Paquero

José Cabezas

Ángel Herra

Juan P. Herra



Sección ordinaria del día 15 de Junio de 1918

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Liso

Concejales.

" José Merino Pizarro

" Diego Sanchez Parquera

" José Cabezas Aguado

" Angel Haba Godoy

En la villa de Retamal a quince de Junio de mil novecientos dieciséis reunidos en la casa habilitada de Concejales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Liso, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los

Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento.

Como habiendo asuntos asuntos de que trató se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbraron de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Enrique Romero Liso José Merino

Diego Sanchez Parquera José Cabezas

Angel Haba

Juan Herrer



Sesión ordinaria del día 22 de Junio de 1918

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Leizaola

Concejales

" José Mirano Buena

" Diego Sanchez Parquero

" José Cerveras Aguado

" Angel Nueva Godoy

En la villa de Retamal a veinte y dos de junio de mil novecientos dieciséis y ocho; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales en sus nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Leizaola, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior

fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Puso seguidamente el Secretario de orden del Sr. Presidente de lectura al Real Decreto de 21 de Diciembre de 1917 de la Comisaria General de Abastecimientos inserto en el Boletín Oficial nº 114 de dicho día del actual referente al nombramiento de una Comisión que asistida por los Agentes de la Autoridad realice una activa y constante vigilancia para la confección de las declaraciones juradas que por triplicado han de ser presentadas ante dicha Comisión por los poseedores de los productos de sus cosechas en el año presente.

Contando los señores Concejales del Real Decreto que acaba de dar lectura el Secretario después de una detenida deliberación acordaron por unanimidad nombrar precitada Comisión designando para que la formen a los señores D. Ricardo Rodríguez Crespo, D. Ventura Franco Lopez y D. Joaquín Sanchez Gerra. Así mismo acordaron que



à expresas de los señores se les entere de mencionado Real Decreto y demás disposiciones referentes al mismo como así mismo se les facilitará ó entregará las impresos ó declaraciones juradas para que lleven á efecto lo ordenado por la Superioridad.

Después habiendo oído asuntos de que trató se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbraron de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Guillermo Romero      Jose Merino  
Gregorio Saucedo      Jose Cabeza

Angel Galar

Juan B. Alvarez



Sesión ordinaria del día 29 de Junio de 1918

Acta.

Foros concurrentes.

Presidente

D. Enrique Romero Lizaola

Concejales.

" José Merino Ruano

" Diego Sanchez Barquero

" José Cañeras Aguado

" Angel Haba Godoy.

En la villa de Retamal a veinte y nueve de Junio de mil novecientos diecinueve reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Foros Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Lizaola con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Foros concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se celebró la sesión firmando los Foros Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Enrique Romero Lizaola José Merino  
Presidente Foros Concejales

Angel Haba

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 6 de Julio de 1918

Acta.

Sortes concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León

Concejales.

" José Merino Pizarro

" Diego Sanchez Barquero

" José Cuevas Aguado


" Angel Haba Paday.

En la villa de Retamal a seis de julio de mil novecientos dieciséis, se reunió en la casa habilitada de Consistoriales las Sortes Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

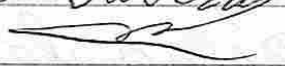
Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de más correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

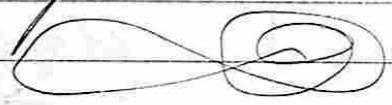
Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Enrique Romero León 

Diego Sanchez 

José Cuevas 

Angel Haba 

Juan Pizarro 



Sesión ordinaria del día 13 de Julio de 1918

Acta.

Señores concurrentes

Presidente.

D. Enrique Romero Leizaola

Concejales.

" José Morino Buena

" Diego Sanchez Barquera

" José Cabezas Aguado

" Angel Haura Godoy

Don la villa de Retamal a trece de Julio de mil novecientos dieciocho reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Leizaola con objeto de celebrar la ordinaria la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de más correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales con su acostumbrado de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Enrique Romero Leizaola

José Morino

Diego Sanchez Barquera

José Cabezas

Angel Haura

Juan Haura



Sesión ordinaria del día 20 de Julio de 1918

Acta.

Sortes concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León

Concejales.

" José Mirino Bueno

" Diego Sanchez Barquero

" José Cerveras Equada

" Esteban Hava Cedej

En la villa de Retamal a veinte de julio de mil novecientos dieciséis, reunidos en la casa habilitada de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día a las horas señaladas por dicho Sr. Presidente se declaró abierta

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los señores de la Corporación que como le constara el día primero de Agosto próximo venidero tendrá lugar el ingreso de los mozos en Caja según previene el art.º 193 de la vigente ley de Reclutas en virtud de lo establecido en el caso de nombrar Comisionado según el art.º 194 de referida ley que lleva a la Caja de Recluta de Lafra las duplicadas relaciones de los mozos alistados en este Ayuntamiento que con arreglo al art.º 225 de mencionada ley deben de ingresar en dicha situación militar en su consecuencia propone para expresado nombramiento de Comisionado al Concejal D. José Cerveras Equada.

Entendidos los señores Concejales de lo expuesto por su digno Presidente después de una detenida deliberación acordaron por unanimidad aceptar la proposición del Sr. Presidente nombrando al efecto Comisionado al Concejal Sr. Cerveras



asignándole para los gastos que se le puedan origi-  
nar la suma de treinta pesetas que sean  
giradas con cargo al capítulo de Gastos del presu-  
puesto corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levan-  
tó la sesión, firmando los señores Concejales como as-  
tutaban de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Guillermo Alvarado José Morillo

Diego Sacalá José Gaberas

Ángel Haba

Juan Alvarado



Sesión ordinaria del día 27 de Julio de 1918

Acta

Concurrenentes

Presidente

D. Enrique Romero Gossin

Concejales

D. Emilio de Fuen y Romero

José Merino Bueno

Francisco Muvillo Cargués

José Cabezas Aguilera

En la villa de Retamal á veinte y siete de Julio de mil novecientos diez y ocho, reunidos en la casa habilitada de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Gossin, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrenentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Quince Promerito: Emilio de Fuen y Romero

José Merino

José Cabezas

Francisco Muvillo

Juan Romero



Sesión ordinaria del día 3 de Agosto de 1918

Acta

Acta concurrentes

Presidente

D. Enrique Romero Leizaola

Concejales

D. Emilio de Guzmán y Romero

" José Merino Barrio

" Francisco Murillo Canqui

" José Cerveras Aguado

En la villa de Retamal a tres de Agosto de mil novecientos dieciocho, reunidos en el local habilitado de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Leizaola con objeto de celebrar la ordinaria de este día cuando la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Enrique Romero

Emilio de Guzmán

José Merino

José Cerveras

Francisco Murillo

Juan Álvarez





Sesion ordinaria del dia 10 de Agosto de 1917

Acta:

Actores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Gueira

Concejales.

D. Quintin de Vera y Romero

José Merino Buerro

Francisco Muñillo Casquís

José Cabezas Aguado

En la villa de Retamal a diez de Agosto de mil novecientos diez y ocho reunidos en la casa habilitada de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Gueira, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó en cumplimiento.

Los habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Enrique Romero Gueira

José Merino

Francisco Muñillo

José Cabezas

Juan B. Alvarez



Sesión ordinaria del día 17 de Agosto de 1918

Acta.

Actos concurrentes

Presidente.

D. Enrique Romero Lecán

Concejales

D. Gerardo de Cerna y Romero

" José Merino Romero

" Francisco Murillo Carquín

" José Cuevas Aguiado

En la villa de Retamal á diez y siete de Agosto de mil novecientos dieciocho, reunidos en la casa habitada de consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Lecán con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como asistieron an de toda la cual yo, el Secretario certifico.

Enrique Romero

Presidente de Sesión

José Merino

José Cuevas

Francisco Murillo

Juan Romero



Sección ordinaria del día 24 de Agosto de 1918

Acta.

Partes concurrentes.

Presidente

D. Enrique Romero Guzmán.

Concejales

D. Emilio de Guzmán y Romero

José Merino Bueno

Francisco Murillo Canquias

José Cervera Aguado

En la villa de Retamal a veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos dieciocho

reunidos en casa habilitada de Consistorio los los señores Concejales cuyos nombres

al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Guzmán.

con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada por las partes concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Como no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbramos de todo lo cual yo el Secretario certifico

<del>Enrique Romero</del>	Emilio de Guzmán
José Merino	José Cervera
Francisco Murillo	
	Juan Cervera



Sesión ordinaria del día 31 de Agosto de 1917

Acta.

Concurren

Presidente

D. Enrique Romero León

Concejales

D. Emilio de Vera y Romero

" José Merino Bueso

" Francisco Manilla Carquis

" José Cabezas Aguirre

En la villa de Retamal a treinta y uno de Agosto de mil novecientos dieciséis, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su suscripción.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de toda lo cual yo el Secretario certifico =

Enique Romero León Emilio de Vera y Romero

José Merino

José Cabezas

Francisco Manilla

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 7 de Septiembre de 1918

Acta

Señes concurrentes

Presidente

D. Enrique Romero Gueir

Concejales

D. Emilio de Euse y Romero

José Merino Buesco

Francoisco. Murillo Carquiel

José Cuervas Aguado

En la villa de Retamal á siete de Septiembre de mil novecientos diez y ocho; reunidos en la Casa habilitada de Concepcionales los Señes Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Gueir con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior, fue aprobada y firmada por los Señes concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifestó que debiendo dar principio á la formación del proyecto del presupuesto ordinario de este municipio para el próximo año de 1919 se estaba en el caso de acordar los recargos legales que habian de imponerse en las Contribuciones e impuestos para tener cuenta en la parte concerniente á ingresos de dicho presupuesto.

Los Señes Concejales en vista de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente después de una breve discusión acordaron por unanimidad imponer sobre el impuesto de Consumos el recargo municipal del ciento veinte por ciento ó sea el máximo que establece la ley; el diez y seis por ciento sobre las contribuciones rústicas pecuarias y urbanas; y el tres por ciento sobre la industria; y si con referidos recargos no hubiera bastante además de los otros ingresos con que cuenta este Ayuntamiento para nivelar el presupuesto de gastos, se acudiría al reparto vecinal para enjugar su déficit.



según previene el art.º 136 de la vigente ley Municipal  
Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se levantó la sesión firmando las tres Concejales  
con acostumbrado de todo lo cual yo el Secretario  
certifico. =

Quince de Mayo Concejo de Ayto  
Jose Navarro Jose Cabezas  
Francisco Anillo

Juan Alvarez



Sesion ordinaria del dia 14 de Septiembre de 1917

Acta

Acta convocatoria.

Presidente.

D. Enrique Romero Lecin

Concejales.

D. Emilio de Eusa y Romero

" Jose Merino Romero

" Francisco Merino Carqueis

" Jose Cabezas Aguado

En la villa de Retamal a catorce de Septiembre de mil novecientos dieciseis y ocho reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Lecin, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores convocados

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima sesion y se acordó en cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los señores de la Corporacion habia necesidad de ventilar ciertos asuntos de mucho interes para este Municipio en las oficinas de la capital de esta provincia.

Enterados los señores Concejales de lo expuesto por su Presidente despues de una breve discusion acordaron por unanimidad de trasladarse a Badajoz acompañados del Sr. Alcalde Presidente, el Secretario de este Ayuntamiento D. Juan Alvarez Lepituda con el fin indicado, asignándose para los gastos que se les pudiesen originar la suma de doscientas pesetas que sean giradas con cargo al Cap.º de Gastos del presupuesto corriente. Sin haberse más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores Concejales como se estructura de todo lo cual yo el Secretario certifico

Enrique Romero Lecin Comite de Honor  
Jose Merino Jose Cabezas Francisco Merino  
Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 21 de Septiembre de 1919

Acta

Foros concurrentes

Presidente

D. Enrique Romero León

Concejales

D. Quinto de Luna y Romero

" José Merino Barro

" Francisco Murillo Cargu

" José Cuevas Aguado

En la villa de Retamal a veinte y uno de Septiembre de mil novecientos diez y ocho; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Foros Concejales cuyos nombres al margen se expresan con la presidencia del For. Alcaide de D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho For. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Foros concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

El no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Foros Concejales como asistieron de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan José Barro Quinto de Luna

José Merino

Francisco Murillo

José Cuevas

Juan Barro



Sesion ordinaria del dia 28 de Septiembre de 1919

Acta

Actos concurrentes

Presidente.

D. Enrique Romero Liscin

Concejales

D. Emilio de Euzá y Romero

José Merino Buesco

Fernando Murillo Casquias

José Caceres Aguado

En la villa de Retamal a veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos dieciocho y ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Liscin; con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como asistieron de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Enrique Romero

Emilio de Euzá

José Merino

José Caceres

Fernando Murillo

Juan B. Pizarro



Sesión ordinaria del día 5 de Octubre de 1918.

Acta.

Sesores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León,

Concejales.

D. Enrique de Cessa y Romero

" José Mariano Romero

" Francisco Murillo Casquís

" José Cuevas Aguado

En la villa de Retamal a cinco de Octubre de mil novecientos dieciocho y ocho; reunidos en la Casa habitada de concejales los señores concurrentes a las horas acordadas al margen de expresarse bajo la presidencia del Sr. D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se leyó el acta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes. Dióse cuenta de los Relevarios Oficiales y de las correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después de haberse ocupado de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbre de todo lo cual yó, el Secretario certifico.

Enrique Romero León      Enrique de Cessa y Romero  
José Mariano Romero      José Cuevas Aguado  
Francisco Murillo Casquís

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 12 de Octubre de 1918.

Acta.

Senes concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Emilio de Euzo y Romero

José Moreno Puentes

Francisco Muriel Carquies

José Cerveras Aguado

En la villa de Retamal a doce de Octubre de mil novecientos dieciocho; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la sesión de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se leyó el acta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante

la última semana y se acordó en consecuencia. Puesto y examinado posteriormente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su ramo nombrada al efecto para el ejercicio de 1919, estimándose conforme y arreglado a los necesidades de esta localidad, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordado: Que se fije el período por quince días, según ordena la ley Municipal, y transcurrido con diligencia que lo exalte y reclamaciones que se presenten, se sometan a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Tras haberse leído asuntos de que trata se levantó la sesión firmando los señores Concejales, como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Enrique Romero León Presidente de mesa  
 José Moreno Puentes  
 Francisco Muriel Carquies  
 José Cerveras Aguado  
 Juan Cerveras



Sesión ordinaria del día 19 de Octubre de 1958.

Acta.

Foros con cuarenta.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Emilio de Torres y Romero

" José Merino Romero

" Francisco Murillo Casquero

" José Cabezas Aguado

En la villa de Retamal a diez y nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho; reunidos en la Casa habilitada de Cavistena reales los Foros Concejales cuyos nombres al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se leyó distinta de la del acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales concurtentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de las correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Fue habiendo ocurrido de que trató se levantó la sesión firmando los Foros Concejales como acostumbra en todo lo que va, el Secretario, certifico =

Enrique Romero León

Emilio de Torres

José Merino  
Francisco Murillo

José Cabezas

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 25 de Octubre de 1918.

Acta.

Sesores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Emilio de Cerna y Romero

José Merino Bascuas

Francisco Mirilla Campes

José Caseras Aguado

En la villa de Badajoz a veinticinco días y seis de Octubre de mil novecientos dieciocho; reunidos en la Casa habilitada de concejales los señores concejales cuyos nombres al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Emilio D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se levantó el acto.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de demás correspondencia recibida durante la última sesión y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido yó el Secretario la orden del Sr. Presidente para la remisión a la Corporación para su examen el expediente que por triplicado se ha formado en virtud de lo ordenado por la Superioridad con sus justificantes referentes a la situación del capital de este Pósito en los últimos años.

Examinada que fue por los señores Concejales la documentación de este Pósito expuesta por el Secretario, después de una breve discusión acordaron por unanimidad aprobarla en su totalidad.

Después de haberse leído los asuntos de que trató se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yó, el Secretario, certifica =

Enrique Romero León

Emilio de Cerna y Romero

José Merino

José Caseras

Francisco Mirilla

Juan Álvarez



Sesión ordinaria del día 2 de Noviembre de 1.918.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Emilio de Euz y Raveo.

" José Estirio Barcero.

" Francisco Murillo Carquist.

" José Cabreriz Aguado.

En la villa de Retamal á los de Noviembre  
de mil novecientos dieciséis y ocho; reunidos  
en la Casa habilitada de Consistorio, los  
Señores Concejales cuyos nombres al man-  
dar se expresan bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Enrique Romero León,  
con objeto de celebrar la ordinaria de  
este día y siendo la hora señalada por  
dicho Sr. Presidente se abrió abierta,  
Leída el acta de la anterior, fué  
aprobada y firmada por los señores  
concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás con-  
responsabilidad recibida durante la última semana y  
se acordó su cumplimiento.

Por el Concejal D. José Cabreriz Aguado, por vía de renuncia  
del Sr. Presidente, se manifestó que habiendo sido nombrado  
por la Audiencia Territorial de Burgos, Juan municipal  
emplante de esta localidad según el Título que presentará  
expedido en vista de dictamen último y entregado por el  
Sr. Juan de Instrucción de esta partido en fines de ex-  
presado mes, cuyo cargo que le ha sido conferido es in-  
compatible con el que venía ejerciendo de Concejal  
de este Ayuntamiento á tenor de lo preceptuado en el  
art.º 8.º de la ley de Justicia municipal y del art.º 43 caso  
2.º de la vigente ley Municipal; en su virtud y teniendo  
en cuenta lo expuesto, hace constar que renuncia los  
de este momento del mencionado cargo de Concejal,  
sintiendo infinito pesar que dejar á sus compañeros  
de Corporación.

Enterados los Señores Concejales de lo expuesto anterior-  
mente por el referido Sr. Cabreriz, como así mismo del  
Título que exhibe y de las otras leyes que hace referente



á la incompatibilidad de sus dichos cargos, después de una  
breve discusión acordaron por unanimidad admitir á  
D. José Cabezas Aguado la dimisión ó renuncia del  
repetido cargo de Concejal, en virtud á que la escusa  
dijada, se encuentra basada en las disposiciones vi-  
gentes y esta Corporación facultada para admitirla  
teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 3.º del  
art.º 6.º del Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le  
bautó la sesión firmando los señores Concejales como  
asistieron, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Francisco Romero

Emilio de Torres

José Moreno

José Cabezas

Francisco Anillo

Juan B. Rivas



Sesion ordinaria del dia 9 de Noviembre de 1918

Acta

Señores concurrentes

Presidente.

D. Enrique Romero Lozano

Concejales.

D. Emilio de Fuen y Bovero

" José Merino Bovero

" Maximiliano Bargas Bargas

" Francisco Morillo Bargas

En la villa de Retamal á nueve de Noviembre de mil novecientos diecinueve y sobre reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Emilio de Fuen y Bovero para celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leído el acta de la anteriori fues aprobada y firmada por los Señores concurrentes. Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Enrique Romero  
José Merino  
Francisco Morillo

Emilio de Fuen  
Maximiliano Bargas

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 16 de Noviembre de 1918.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Emilio de Guay y Romero.

J. M. Merino Romero.

Francisco Murillo Carquis.

Maximiliano Carquis y Carquis.

En la villa de Batumiá a diez y seis de Noviembre de mil novecientos dieciséis y ocho; reunidos en la Casa habilitada de la Serristoria los Sres Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr Presidente se celebró diuta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento.

Acto seguido leyó el Secretario el orden del Sr Presidente de lectura al pliego de condiciones facultativas de Montes de esta Región, como así mismo al Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1918 a 1919, relativos a los montes públicos de esta provincia en el que entre otros aparece el de este Municipio, cuyo Plan y pliego de condiciones se halla inserto en el Boletín Oficial nº 227 de 13 del actual.

Punctados los Sres Concejales de la lectura que acaba de leer el Secretario después de una breve discusión acordaron por unanimidad formular el pliego de condiciones económicas administrativas al cual ha de regir en el facultativo en los subarbores o subarbores que se celebrasen para conseguir los aprovechamientos de pastos de la D. D. de Batumiá de esta villa, del modo siguiente:

Pliego de condiciones económicas administrativas formulado por este Ayuntamiento bajo las cuales y



Los facultativos han de subastarse los aprovechamientos de pastos de la D. H. de la Real de este Municipio para disfrutarlos con trescientas cincuenta caberzas durante el presente año forestal de 1918 à 1919.

1.<sup>a</sup> En vista de lo ordenado por el Sr. Ingeniero Jefe de Montes de esta Región, la primera subasta, tendrá lugar à las doce de la mañana del día dos de Diciembre próximo; la segunda si quedara vacante la primera, el día once de expresado mes à la misma hora; la tercera, el veinte y siete à susodicha hora; y la cuarta el día dos de Enero próximo venidero à indicada hora.

2.<sup>a</sup> Dichas subastas tendrán lugar en esta Casa habilitada de subastas bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia del Regidor Sindico.

3.<sup>a</sup> El tipo de tasación para indicada subasta lo es el de mil descuertas, pastos y las proposiciones à la misma se efectuarán por el sistema de puja à la llave, no pudiendo tomarse parte en ella los señores concejales ni empleados de estos Ayuntamiento.

4.<sup>a</sup> Para tener derecho à hacer proposiciones en la subasta es condicion indispensable conseguir el cinco por ciento del tipo de tasación por los proponentes en la forma reglamentaria.

5.<sup>a</sup> El disfrute de los expresados aprovechamientos, será por cinco años inmediatamente de terminada la subasta y verificando el ingreso del primer plazo, terminando el treinta de Septiembre de mil novecientos diecinueve.

6.<sup>a</sup> El importe total à que ascienda el ramate de mencionados aprovechamientos ingresará en estos ayuntamientos del modo siguiente: la mitad al terminarse indicada subasta y la otra mitad en el mes de Abril de mil novecientos diecinueve.

7.<sup>a</sup> Los gastos y reintegro del papel invertido en este expediente serán satisfechos por el rematante al terminarse la subasta.



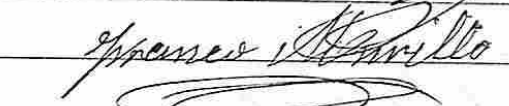
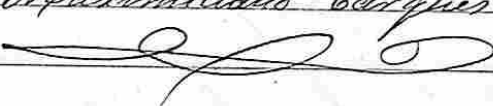
8.<sup>a</sup> Las infracciones de cualquiera de las condiciones facultativas



ó de los contenidos en este pliego sea motivo suficiente para  
impedir el procedimiento, sin perjuicio de tener que in-  
gresar en los plazos marcados el total importe del remate  
9.º y último. Entregada que sea la D.ª al rematante, se ajus-  
tará estrictamente á los pliegos de condiciones mencionados,  
entendiéndose sujeto á las disposiciones vigentes del Reino de España.

Bajo cuyas reglas de este pliego y las del facultativo se-  
rá inteligenciado el rematante adjudicatario, para que  
no alegue ignorancia en todo lo prevenido para esta su-  
basta.

Después de haberse leído, oído, y tratado, se le-  
vantó la sesión firmando los Señores Concejales como asis-  
tieron de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Enrique Sánchez	Enilio de Torres
	
José Otero	Marceliano Carque
	

Juan S. S. S.  




+

Sesion ordinaria del dia 23 de Noviembre de 1918.

Acta.

En la villa de Paternual a veinte

Lores concurrentes.

y tres de Noviembre de mil novecien-

Presidente.

tos diez y ocho; reunidos en la Casa

D. Enrique Romero León.

habilitada de Consistorial y Los Lores

Concejales.

Concejales cuyos nombres al margen

D. Emilio de Guzmán y Romero

se expresan bajo la presidencia del

" José Menéndez Bernal

Los señores D. Enrique Romero

" Ferrnando Merino Carquis

León con objeto de celebrar la ordi-

" Maximiliano Carquis y Carquis

narria de este dia siendo la hora

convocada por dicho Los Presidente

se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue

aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de sus correspondencia recibida durante la ultima reunion y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Los Presidente manifestó a los Lores Concejales habia necesidad de ir a Badajoz con el fin de ventilar en las oficinas de Hacienda ciertos asuntos de interés para este Municipio.

Penetrados los Lores Concejales de lo expuesto por su digno Presidente despus de una breve discusion acordaron por unanimidad fueran a Badajoz el Secretario de este Ayuntamiento D. Juan Alvarado Sepúlveda en union del Los Presidente para ventilar en Hacienda todos los asuntos que interesaran a este Municipio, asignandoles para todos los gastos que se les pueda ocasionar en ida, regreso y estacion en la Capital por varios dias que fueren que permanecier en ella la suma de doscientos cinco pesetas que serán giradas con cargo al capitulo de Ingresos del Presupuesto municipal ordinario corriente.

Y no habiendo más asuntos de que



Tratado, se levantó la sesión firmando los Señores Concejales  
 como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario  
 certifico =

Enrique Herrera      Constitución de Ferrera

Jose Meneses

Maximiliano Carquei

Francisco Ferrillo

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1918.

Acta.

Loces concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Lacín.

Concejales.

D. Emilio de Guzmán y Romero

" José Merino Romero

" Francisco Murillo Carquis

" Maximiliano Carquis y Carquis

En la villa de Retamal a treinta de Noviembre de mil novecientos dieciocho; reunidos en la casa habilitada de consistoriales los Loces Concejales en sus nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Enrique Romero Lacín con objeto de celebrarse la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Loces concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Loces Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Enrique Romero

Emilio de Guzmán

José Merino

Maximiliano Carquis

Francisco Murillo

Juan B. Suarez



Sesión ordinaria del día 7 de Diciembre de 1918.

Acta.

Sores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Emilio de Cusa y Rosales

José Merino Ruano

Francisco Marillo Carquis

Maximiliano Carquis

En la villa de Badajoz a siete de Diciembre de mil novecientos dieciocho y ocho; reunidos en la Casa habilitada de consistoriales los Sores Concejales cuyos nombres al reunirse se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró

abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sores concurrentes.

Después lectura de los Boletines Oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después de haberse tratado de que tratar se levantó la sesión firmando los Sores Concejales como acostumbra en todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Enrique Romero León  
Emilio de Cusa y Rosales  
José Merino Ruano  
Francisco Marillo Carquis

Emilio de Cusa y Rosales  
Maximiliano Carquis

Juan Romero





+

Sesión ordinaria del día 14 de Diciembre de 1917.

Acta.

Concejales concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Esteban de León y Romero

1. José Merino Barrio

11. Francisco Murillo Carquies

1. Maximiliano Carquies y Carquies

En la villa de Badajoz a once

de Diciembre de mil nove-

cientos diez y ocho; reunidos en la

Casa habilitada de Consistoriales los

señores Concejales cuyos nombres al mar-

que se expresan bajo la presidencia

del Sr. Alcalde D. Enrique Romero

León, con objeto de celebrar la ordina-

ria de este día, siendo la hora con-

tada por dicho Sr. Presidente se de-

claró abierta.

Leída el acta de la anterior fue

aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los señores Concejales se estaba en el caso de abonar a Facinto Benito Agüero la suma de doscientas quince pesetas importe de los beneficiarios abonados a varios de estos vecinos durante los meses de Octubre y Noviembre últimos con motivo a la existencia en este pueblo de la enfermedad reinante llamada "El Pripe".

Penetrados los señores de la Compañía de lo expuesto por su digno Presidente, después de una breve discusión acordaron por unanimidad se abona mencionada suma a Facinto Benito Agüero en la forma siguiente: cientos diez y siete pesetas en concepto de cuarenta cañutos que figuran en el capítulo de impuestos del gobierno corriente en el concepto de calamidades y epidemias públicas; y noventa y siete pesetas sevententa cañutos de la cantidad consignada en precitado capítulo para los casos no previstos.



Y no habiendo más asuntos de que tratar se  
levantó la sesión firmando los Señores Concejales como  
asentamos de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Enrique Romero *Enrique de Jesus*

*Jose Estevan*

*Marceliano Canque*

*Francisco Murillo*

*[Signature]*

*Juan Alvarez*



Sesión ordinaria del día 21 de Diciembre de 1913.

Acta.

Acta.  
Todos concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Gerónimo de Cerna y Romero

" José Merino Bueso

" Francisco Marillo Carquis

" Maximiliano Carquis y Carquis

En la villa de Retamal a veinte y uno de Diciembre de mil novecientos dieciséis y ocho; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Releptos, Oficios y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Dado habiendo asuntos de que tratar se laboró la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de talo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Enrique Romero León, Gerónimo de Cerna

José Merino

Maximiliano Carquis

Francisco Marillo

Juan Moser



Sesión ordinaria del día 28 de Diciembre de 1918.

Acta.

Actas concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Emilio de Cerna y Romero

José Merino Romero

Francisco Murillo Carquis

Maximiliano Carquis y Carquis

En la villa de Retamal á veintiocho y ocho de Diciembre de mil novecientos dieciocho, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Pedatines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente puso de manifiesto á los señores de la Corporación el expediente instruido ante esta Alcaldía para llevar á efecto la sustitución de los aprovechamientos de pastos de esta Párra Bayal en la forma propuesta en el Plan formulado por la Dirección General de Propiedades y Sucesiones para el año forestal de 1918 á 1919 relativo á los montes públicos de esta provincia á cargo del Ministerio de Hacienda.

Examinado que fué por los señores Concejales el referido expediente de mencionados aprovechamientos hallándolo ajustado y conforme á los preceptos legales, por unanimidad le pastaron su aprobación y por tanto acuerdan que de este particular se aporte por el Secretario de este Ayuntamiento certificación literal al expediente, renunciándose como rematante de referidos



aprovechamientos al vecino de esta D. Juan José Romero  
Romero por la suma de dos mil trescienta y dos pesetas  
para que los disfrute con trescientas cincuenta caballerías  
de ganado bravo durante el presente año forestal de  
1918 a 1919 que termina el último día del mes de  
Septiembre del mil novecientos diecinueve =

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le  
bautó la sesión firmando los Señores Concejales como  
acostumbran de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Francisco Sánchez

Emilia de Torres

José Merino

Maximiliano Canque

Francisco Mirilla

Juan Alvaroz

